

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

El enfrentamiento al cambio climático desde la Agenda 2030 y las
Universidades Cubanas.

The confrontation to the climatic change from the Calendar 2030 and
the Cuban Universities.

MSc. Yanetzy Abraham González.

Lic. Dania Ramira Rivas Vargas

Universidad las Tunas.

Centro Universitario Municipal Puerto Padre

RESUMEN.

La Agenda de Desarrollo Sostenible (2030) como plataforma de acción para los Gobiernos, involucra dentro de los objetivos y metas que persigue a todos los actores locales, incluyendo entre éstos a la Universidad, la cual juega un rol esencial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la educación equitativa e inclusiva y la lucha contra el cambio climático, designios que se han incorporado a las tareas del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático en Cuba denominado “Tarea Vida”, el que se concreta tanto en la estrategia curricular ambiental de las Universidades Cubanas para el proceso de formación de sus estudiantes como en el desarrollo de los demás procesos sustantivos de la misma que recaen en proyectos de investigación y la asesoría en la Estrategia de Desarrollo Territorial de los municipios.

Palabras claves: Cambio climático, Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Tarea Vida, educación ambiental.

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

ABSTRACT.

The Calendar of Sustainable Development (2030) as action platform for the Governments, it involves inside the objectives and goals that it pursues all the local actors, including among these to the University, which plays an essential list in the execution of the Objectives of Sustainable Development related with the equal and inclusive education and the fight against the climatic change, designs that have incorporated to the tasks of the Plan of State for the confrontation to the climatic change in Cuba denominated "Task Life", the one that is summed up so much in the environmental curricular strategy of the Cuban Universities for the process of their students' formation like in the development of the other processes nouns of it that relapse in investigation projects and the consultants in the Strategy of Territorial Development of the municipalities.

Key words: Change climatic, Calendar 2030, Objectives of Sustainable Development, Task Life, environmental education.

INTRODUCCION.

Una de las mayores preocupaciones que ocupan al hombre de hoy es precisamente la constante mutabilidad del cambio climático a nivel mundial, lo cual trae aparejado nefastas consecuencias para el patrimonio natural y el construido, amenazado por las inundaciones costeras, huracanes, frentes fríos y otros eventos meteorológicos extremos, los cuales sitúan en peligro la vida humana por los niveles de destrucción que causan y los perjuicios económicos, políticos y sociales asociados a éstos.

La alta demanda de energía por parte de los países así como sus emisiones contaminantes, son la principal causa del calentamiento global, perceptible ya en los cambios bruscos del clima que ya han afectado a la salud pública, la seguridad alimentaria e hídrica y si no se contienen, suprimirá los logros obtenidos en materia de desarrollo e impedirá que se consigan otros en el futuro.

Por su parte, también el Informe GEO-4 (PNUMA, 2007) señala que la degradación del medio ambiente actual constituye una amenaza para todas las

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

vertientes del bienestar humano, incluyendo la salud, el empleo y la actividad económica a nivel mundial.

Ante la actual situación, los Estados han manifestado la voluntad política de acoger dentro de los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los problemas ambientales más acuciantes, su carácter sistémico y la necesidad de actuación de todos los ciudadanos del planeta, enfatizando en las medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, la educación inclusiva y la realización de proyectos concretos que contribuyan a la sostenibilidad de los países, designio que Cuba ha materializado con la Tarea Vida.

Por tanto, el propósito fundamental de esta investigación es demostrar el empleo de la estrategia curricular ambiental y la realización de proyectos de desarrollo local desde la Universidad conforme a las tareas que contiene el Plan del Estado para el enfrentamiento al cambio climático.

DESARROLLO.

1.1. El enfrentamiento del cambio climático desde la Agenda 2030 en Cuba.

El cambio climático, acorde a lo establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada en Nueva York el 9 de mayo de 1992, ha desencadenado ingentes esfuerzos gubernamentales para su enfrentamiento, motivando la adopción de políticas públicas lo cual se ha reflejado a través de programas internacionales y nacionales¹ tendentes a minimizar los riesgos que el mismo provoca.

¹ El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ,1988. Programa EUROCLIMA para fomentar la cooperación entre América Latina y la Unión Europea en materia de cambio climático. (San José, Costa Rica, abril de 2010-2013; Chile, enero de 2013) Protocolo de Montreal, aprobado el 16 de septiembre de 1987 relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; Protocolo De Kyoto, adoptado en el tercer periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) en 1997, Kioto, Japón; Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, Venezuela (2005); Programa Especial de Cambio Climático, México, 2012; Programa de las Naciones Unidas para el

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

Los desarrollos jurídicos en materia de cambio climático registran avances importantes en los últimos años pues en América Latina, varios países cuentan con una ley marco y otros han emprendido procesos legislativos que actualmente están en proceso².

Cuba, por su parte, regula la protección al medio ambiente con centro en la Constitución de la República, desde donde se promueve la protección y conservación del mismo así como el enfrentamiento al cambio climático sobre la base del reconocimiento de responsabilidades comunes, el establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo. Asimismo, como parte signataria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ratificada el 5 de enero de 1994 y a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), ha creado el Grupo Nacional de Cambio Climático, programas científico-técnicos nacionales, ramales y territoriales, que incorporan importantes proyectos relacionados con el cambio climático y su evaluación a niveles global, nacional y local³.

Medio Ambiente y Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Panamá, noviembre 2015. Acuerdo de París, 2015; Programa Nacional de Restauración Forestal y Programa Socio Bosque, Ecuador 2017; Programa Nacional de Conservación de Suelos y Aguas; Programa Nacional de Cambio Climático para todos los Estados Latinoamericanos y Caribeños. Programas de Gestión Ambiental, Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y Estrategia Española para el cumplimiento del Protocolo de Kioto” aprobada por el Pleno del Consejo Nacional del Clima el 5 de febrero de 2004 y en igual año el Programa Iberoamericano de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (PIACC)

² Ley 81 del 11 de marzo de 1997 de la República de Cuba; Ley que establece la Política Nacional sobre Cambio Climático en Brasil, realizada en diciembre de 2009; Ley 20417, que crea el Ministerio del Medio Ambiente, e introduce modificaciones en la Ley 19300 sobre las Bases Generales del Medio Ambiente, Chile, 2010. Ley 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, aprobada en octubre del 2012 en Bolivia. Ley General de Cambio Climático, vigente desde el 10 de octubre de 2012 en México; Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero, aprobada mediante Decreto 7 del 2013 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de Cambio Climático, aprobada por Decreto 297 del 2013 del Poder Legislativo en Honduras.

³ Programa Científico Nacional El Cambio Climático en Cuba: Impactos, Mitigación y Adaptación en el año 2007. Programa Nacional de Enfrentamiento al Cambio Climático, el cual se centra en las medidas de adaptación y constituye la principal herramienta por la que el gobierno da seguimiento

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

Dentro de los documentos de política ambiental, existen medidas encaminadas a enfrentar el cambio climático que están descritas en la Estrategia Ambiental Nacional, y en los planes, programas, y otros documentos normativos que tienen los sectores económicos y los territorios, como parte de sus estrategias de desarrollo.

De igual modo, la Ley 81 del Medio Ambiente, emitida el del 11 de marzo de 1997, tiene por objeto establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país.

La ley no trata de manera directa el cambio climático, no obstante, como parte del proceso de actualización del marco legal, se han dictado un sin número de regulaciones ambientales en la materia, tales como: Ley de Agua, Decreto Ley de Manejo Integrado Costero, Decreto Ley de Energías Renovables y la propuesta de un instrumento legal específico en materia de cambio climático enfocado en la adaptación, adoptándose el 25 de abril de 2017 el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobada por el Consejo de Ministros.

El Plan de Estado conocido como **Tarea Vida**, contiene 11 tareas entre las que se encuentran: Asegurar la disponibilidad y el uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía; dirigir la reforestación hacia la máxima protección de los suelos y las aguas; detener el deterioro de los arrecifes de coral, rehabilitarlos y conservarlos; así como implementar otras medidas en programas, planes y

al tema. Estrategia Ambiental Nacional en su segundo ciclo, 2007-2010. Programa nacional de desarrollo sostenible de la energía renovable; Programa hidráulico nacional 2015 – 2020; Política forestal y de fauna silvestre; Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial; Programa nacional de eliminación de HCFC; Programa Nacional de Mejoramiento y Conservación de Suelos; Política de agua y Directiva 1 del Consejo de Defensa Nacional.

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

proyectos vinculados a la energía renovable, la eficiencia energética, la seguridad alimentaria, la salud y el turismo.

El Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente es el encargado de implementar y controlar las tareas del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, teniendo dentro de su encargo estatal, diseñar acciones encaminadas a que la población aumente la percepción del riesgo, sus conocimientos sobre el tema y la participación en el enfrentamiento al fenómeno.

En consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la “Tarea Vida” ha ofrecido respuesta al objetivo 13 de éste último instrumento, adoptando medidas de mitigación y adaptación, pensando sobre todo, en la seguridad física y alimentaria de la sociedad, en los asentamientos más vulnerables y en el desarrollo económico del país.

De igual modo, el objetivo 4 y 13 de los ODS proponen la necesidad de adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, convirtiéndose en una de sus metas: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Como punto de conexión entre ambos instrumentos internacionales, Cuba concibe el Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2016-2020, planteando en dos de sus lineamientos básicos para el desarrollo de los procesos de educación ambiental, el enfoque eco sistémico al reconocer los seres humanos, con su diversidad cultural, como un componente integral de muchos ecosistemas y el carácter participativo del proceso, al atender los criterios, intereses y saberes de todos los involucrados.

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

Por estos días se demuestra más que nunca los ingentes esfuerzos de Cuba en su lucha contra el cambio climático, siéndole aprobado para el proyecto “Mi Costa”, un financiamiento de 23.9 millones de dólares, otorgado por el Fondo Verde y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual a la vez que contribuye con el Acuerdo de París, ofrece bases importantes para la implementación del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático “Tarea Vida”.

El citado proyecto permite las intervenciones en los ecosistemas, con la participación de las comunidades y beneficiará a más de 1.3 millones de personas, de modo que representa una contribución crítica a los esfuerzos de Cuba en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030”.

1.2. La Universidad como actor en el enfrentamiento al cambio climático.

El Ministerio de Educación Superior en Cuba, desde la gestión sistemática de los procesos, persigue el logro de una Universidad integrada, innovadora, más revolucionaria y pertinente, que impacte de manera significativa en el desarrollo humano y sostenible de la sociedad cubana, a partir de la formación integral de profesionales comprometidos con la Revolución, su país y su territorio.

Como es bien sabido, la Universidad como institución al servicio del saber y del conocimiento, tiene un compromiso claro con la sociedad al interactuar con todos los procesos que en ésta tienen lugar, por ello, como refiere Vázquez Barquero (2009)⁴: “transciende los límites físicos de los recintos académicos, que la involucra en la tarea de perseguir el progreso y el avance de su territorio de referencia”

⁴ Citado por Bisceglia, Rosaria (2014): El rol de la Universidad y el Desarrollo Económico Local, IIS Leda Paper 23, p.3.

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

La Universidad, representada en el ámbito local por los Centros Universitarios Municipales⁵, son instituciones integradoras de los procesos universitarios que se desarrollan en los territorios, mediante mecanismos de coordinación, asesoramiento y control, en correspondencia con el desarrollo socioeconómico de cada municipio y los principios⁶ en que se sustentan la gestión y la política ambiental cubana.

Si bien el Ministerio de Educación Superior (MES) orienta la integración de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible desde sus estrategias particulares, lo cual se concreta en el diseño y relación de sus programas de formación a las cuestiones ambientales, mediante las estrategias curriculares y como componente de la formación integral del educando, éstas deben tomar como base orientadora la Estrategia Ambiental Nacional (EAN) 2017-2020 y el Programa Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo Sostenible 2016-2020.

De ahí que parte de las estrategias curriculares establecidas en el numeral 86 del “Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior⁷, aseguran el logro de atributos presentes en los objetivos generales de las carreras, los que constituyen exigencias derivadas del desarrollo científico-técnico de la época, siendo la formación ambiental uno de los pilares en los que se sustenta la formación integral de los estudiantes.

⁵ Acuerdo 6935, dictado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el 26 de noviembre del año 2010.

⁶ Desarrollo sostenible; Derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y deber ciudadano con la protección del medio ambiente; Participación activa de todos los actores sobre la base de la concertación, la cooperación y la corresponsabilidad; Educación, comunicación e información ambiental orientada a desarrollar la cultura ambiental en la ciudadanía; La ciencia, la tecnología y la innovación en función de contribuir a la solución de los problemas ambientales.

⁷ Resolución 2, emitida por el Ministerio de Educación Superior el 21 de junio de 2018 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior Cubana”, en Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018, Cuba.

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

Las experiencias del trabajo en la Universidad ya sea por medio de la educación ambiental o la gestión de proyectos, traen consigo beneficios socio-económicos, culturales y ambientales palpables, pues implica la protección de comunidades o asentamientos locales ante cualquier evento climatológico, lo cual prevé oportunamente los riesgos y evita los perjuicios económicos que ocasionan, promueve el empleo en actividades económicas relacionadas con los recursos del ecosistema, preservándose el patrimonio construido así como el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza.

La educación ambiental orientada al desarrollo sostenible precisa de estrategias que promuevan una actuación responsable y comprometida, potenciándose la adquisición de conocimientos, desarrollo habilidades y competencias, así como del componente afectivo-volitivo, que propicien la participación activa de los sujetos en la adaptación al cambio climático, mediante una actitud consciente hacia la protección del ecosistema.

Este sistema constituye una forma de guiar a educadores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque educativo y contextualizado desde un sistema de conocimientos, habilidades y valores profesionales que satisfagan la demanda o necesidades sociales del territorio y mediante presupuestos científicos que ofrece la Didáctica de la Educación Técnica y Profesional.

Independientemente a la formación de los estudiantes en el pregrado, también se han elaborado programas de superación para Cursos, Conferencias especializadas o Talleres que llevan implícito el estudio del medio ambiente, las causas y efectos que ocasiona el cambio climático, así como el diseño de políticas públicas con el fin de promover la transformación hacia una sociedad sustentable,

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

ética y regenerativa, formando agentes de cambio que transformen los sistemas socio- ambientales⁸.

En la realización de proyectos también se llevan a cabo acciones de preparación metodológica que tienen en cuenta diagnósticos o caracterizaciones de las comunidades y los estudios de percepción, peligro, vulnerabilidad y riesgo (PVR) realizados en el país y el mundo.

Es solo entonces con la implementación oportuna y coherente de la Estrategia de Desarrollo Territorial, la innovación empresarial, estrechamente vinculada a la investigación, el desarrollo del capital humano vinculado al desarrollo de la función docente y el desarrollo de la comunidad con la formación del pregrado y posgrado, que se logran concretar acciones, iniciativas y proyectos que tributen a la protección del medio ambiente y la responsabilidad social de los ciudadanos ante el mismo.

Es de ahí que ante la agudización de los problemas ambientales, los esfuerzos de los científicos en el país son hacia la generación de productos científicos que buscan lograr visualización internacional, reconocimiento, impacto y utilidad social, siendo las Universidades un actor importante en el contexto del desarrollo local/regional, junto con el resto de los actores locales en el diseño de lograr mejores índices de bienestar.

Es entonces que la comunidad universitaria en general ha orientado su encargo estatal y social a formar capacidades, procurando se aporten en cada curso y en cada actividad docente realizada, los conocimientos básicos suficientes para la elaboración de propuestas y proyectos concretos que impacten en el desarrollo de

⁸ El PNUD está actualmente apoyando el desarrollo de unidades específicas dentro del plan de estudios incluyendo “Bases Conceptuales y Medición del Desarrollo Humano”, “Políticas de Desarrollo Humano”, y “Cambio Climático y Desarrollo” a través de la contratación de expertos a corto plazo para apoyar a la Universidad.

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

la localidad, incluyendo en cada caso la proposición del cuidado del medio ambiente, acercando de esta forma la formación a la demanda de profesionales en el territorio y a las necesidades de solución que presenta el mismo para su desarrollo.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba, “Tarea Vida”, identificado a su vez con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo, representa no solo una proyección de Desarrollo Sostenible, sino una política de Estado que otorga prioridad a la vida humana y a la salud colectiva, teniendo al hombre como protagonista y como sujeto de derechos y deberes en la preservación del cambio climático.

SEGUNDA: Las Universidades Cubanas en su misión formadora, contienen el diseño estatal de educar en la sostenibilidad, para lo cual las estrategias curriculares ambientales del pregrado y la Estrategia de Desarrollo Territorial del municipio, representan una oportunidad para encausar la formación de profesionales más comprometidos en la ciencia, la innovación y la protección del medio donde viven.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de Medio Ambiente. PNUD-CITMA (2013). Protocolo del Proyecto/Programa: País. Reducción de la vulnerabilidad a las inundaciones costeras mediante adaptaciones basadas en ecosistema en el sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque.

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

Amador, E. L., et al (2011). La integración de la educación ambiental para el desarrollo sostenible al trabajo metodológico de la escuela Cubana. Curso Pre-evento Pedagogía. ISBN 978-959-18-0680-2. La Habana: [CD-ROM].

Bisceglia, Rosaria (2014): El rol de la Universidad y el Desarrollo Económico Local, *Ils Leda Paper* 23, p.2.

CITMA (2017). Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba. Tarea Vida. La Habana: CITMATEL.

Cuba, Tabloides (2008). Universidad para Todos. Curso Cambio Climático parte 1. Editorial Academia, pág. 12

Feijoo Fernández, M. Estrategia pedagógica para la formación ambiental en las especialidades técnicas de la Licenciatura en Educación. Tesis doctoral. UCPEJV, La Habana, 2016

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, Editora Política, La Habana 2017.

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2016). Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible (2016-2020). La Habana, Cuba.

Ministerio de Educación Superior (2017). Estrategia Ambiental del Ministerio de Educación Superior para el período 2017-2020. MES, Dirección de Ciencia y Técnica (documento digitalizado).

López Alfonsín, Marcelo Alberto; Martínez, Adriana Norma (2007). Instrumentos jurídicos internacionales. En: *Encrucijadas*, no. 41. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>>

ONU. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Simba Puati, B. (2019). La Orientación al desarrollo local como criterio evaluativo de la gestión del proceso de formación del profesional en universidades locales. *Retos De La Dirección*, 13(2), 81-107. Recuperado a partir de <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/2497>

Revista digital de Medio Ambiente “Ojeando la agenda”

ISSN 1989-6794, Nº 71 Mayo 2021

Tarea Vida: Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático. (2017), MES, La Habana.

Viltres Suárez, C. Modelo teórico-metodológico de capacitación ambiental para directivos en la integración universidad de ciencias pedagógicas-educación técnica y profesional. Tesis doctoral. UCPEJV, La Habana, 2016

LEGISLACION UTILIZADA

1. Constitución de la República de Cuba, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, publicada en Gaceta Oficial 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019.
2. Ley 81 “Del Medio ambiente”, publicado en Gaceta Oficial de la República de Cuba, número 7 de 11 de julio de 1997, p 47- 48.
3. Resolución 2 de 21 de junio de 2018 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior Cubana”, publicada en Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018.